

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

40487 *Resolución de Presidencia del IMD de Barakaldo nº 43 de fecha 28 de octubre de 2009 por la que se aprueba el expediente de contratación y se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de Servicio de Vigilancia sin armas y seguridad, para las instalaciones dependientes del Instituto Municipal del Deporte de Barakaldo.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Instituto Municipal del Deporte de Barakaldo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación del Instituto Municipal del Deporte de Barakaldo.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Instituto Municipal del Deporte de Barakaldo, Polideportivo Lasasarre.
 - 2) Domicilio: Vega la punta, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Barakaldo (Bizkaia), 48901.
 - 4) Teléfono: 944789900
 - 5) Telefax: 944789901
 - 6) Correo electrónico: info@imdbarakaldouke.com.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.imdbarakaldouke.com.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 23 de Diciembre de 2009.
 - d) Número de expediente: IMD 2009-8.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El objeto del contrato lo constituye la prestación del servicio de vigilancia sin armas, seguridad y control interno de las instalaciones deportivas dependientes del Instituto Municipal del Deporte de Barakaldo.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No procede.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Instalaciones deportivas dependientes del IMD.
 - 2) Localidad y código postal: Barakaldo (Bizkaia).
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro (4) años.
 - f) Admisión de prórroga: Dos (2) años.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79714000
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, con pluralidad de criterios de adjudicación.
 - c) Subasta electrónica: No procede.
 - d) Criterios de adjudicación: No valorables en cifras o porcentajes: Valor técnico de la oferta: 30 puntos; Prestaciones adicionales: 15 puntos; Valorables en cifras o porcentajes: Oferta económica: 55 puntos.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: Ochocientos veintisiete mil once euros con cincuenta y dos céntimos (827.011,53€) IVA excluido euros. IVA (%): 132.321,84€ (tipo 16%).

Importe total: Novecientos cincuenta y nueve mil trescientos treinta y tres euros con treinta y seis céntimos (959.333,36€), IVA incluido euros.

5. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo M, subgrupo 2, Categoría B.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: No procede.
 - c) Otros requisitos específicos: No procede.
 - d) Contratos reservados: No procede.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 28 de Diciembre de 2009.
 - b) Modalidad de presentación: Según pliegos.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Instituto Municipal del Deporte de Barakaldo, Polideportivo Lasasarre.
 - 2) Domicilio: Vega la punta, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Barakaldo (Bizkaia), 48901.
 - 4) Dirección electrónica: info@imdbarakaldouke.com.
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
 - e) Admisión de variantes: No procede.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Según el artículo 145 de la LCSP.
8. Apertura de Ofertas:
 - a) Dirección: Polideportivo Lasasarre, vega la punta, 1.
 - b) Localidad y código postal: Barakaldo (Biakaia), 48901.
 - c) Fecha y hora: 19 de Enero de 2010, hora 09:30.
9. Gastos de publicidad: Serán de cuenta del adjudicatario conforme a los pliegos.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 4 de Noviembre de 2009.
11. Otras informaciones: No procede.

Barakaldo, 11 de noviembre de 2009.- Presidente, Olga Santamaría.

ID: A090083261-1